

Seguro de Auto



Certificado

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 30/95 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (Disposición Adicional Octava), con este documento certificamos y acreditamos que Vallesana de Maquinaria, S.L. en esta Sociedad, con las coberturas detalladas, el vehículo cuya matrícula y número de póliza que detallamos a continuación:

Datos de la póliza

El Tomador de la Póliza Vallesana de Maquinaria, S.L.

El Asegurado de la Póliza El tomador

Datos del Vehículo BOMAG BW-100-A-4

Matrícula 101880002665

Periodo de cobertura del 23/01/2023 al 31/12/2023

Garantías Contratadas

Responsabilidad Civil Obligatoria.
Responsabilidad Civil Voluntaria limitada a 50.000.000€.
Defensa.
Reclamación de daños

El presente Certificado que acredita la existencia de seguro no modifica, amplía o restringe el alcance y requisitos de las Condiciones Generales y Particulares de la póliza.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Contrato de Seguro, si la prima no ha sido pagada el Asegurador queda liberto de su obligación y tiene derecho a resolver el contrato.

Y, para que conste a los efectos oportunos, emitimos el presente certificado en:

Barcelona, a 23 de enero de 2023

AXA SEGUROS GENERALES
Fdo. Agusti Parera Ramon
Director Tecnico